



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 MAY 2012

RES. H. N° 0528-12

EXPTE.N° 5.148/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno **Martín Oscar Yáñez**, LU. N° 707.489, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 2009-10, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Fernanda Maidana, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

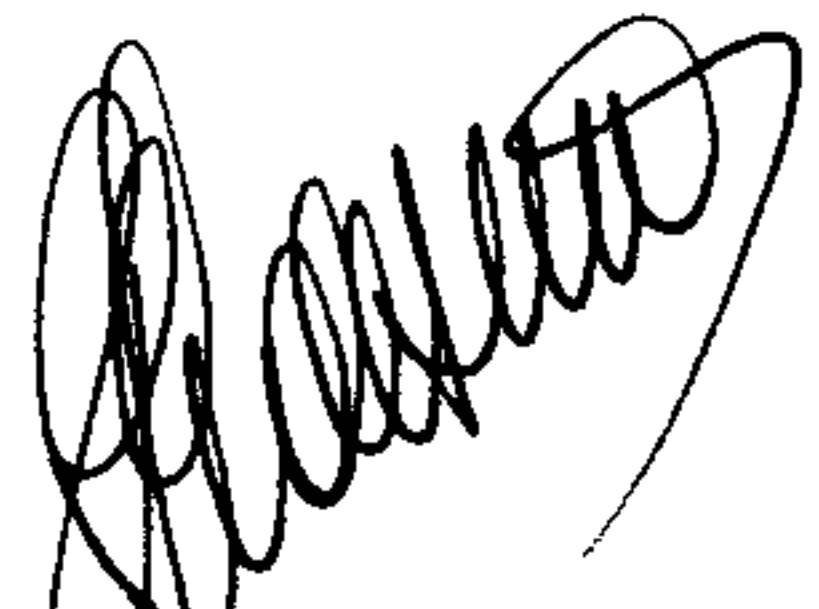
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología **"LA FERIA DE SOLIDARIDAD, Una Etnografía de las ferias americanas en Salta"**, del alumno Martín Oscar Yáñez, LU. N° 707.489

Titulares: Prof. Catalina Buliubasich (Presidente)
Prof. Cristina Serapio
Prof. Miguel Costilla

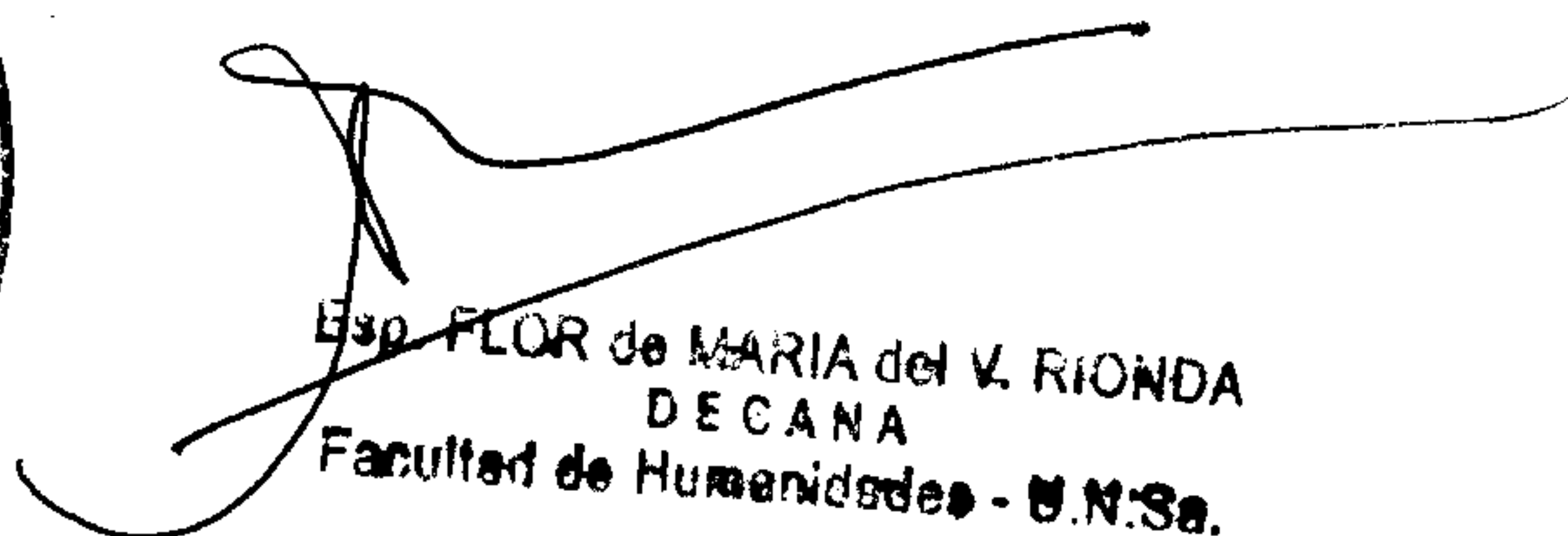
Suplentes: Prof. Emilio Lombardo
Prof. Vito Marquez
Prof. Verónica Briones

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial

lj


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.